



“PROGRAMA DE GOBIERNO”
AMADOR PEREZ PALACIO
CANDIDATO A LA ALCALDIA DE YOLOMBO
PERIODO 2024-2027

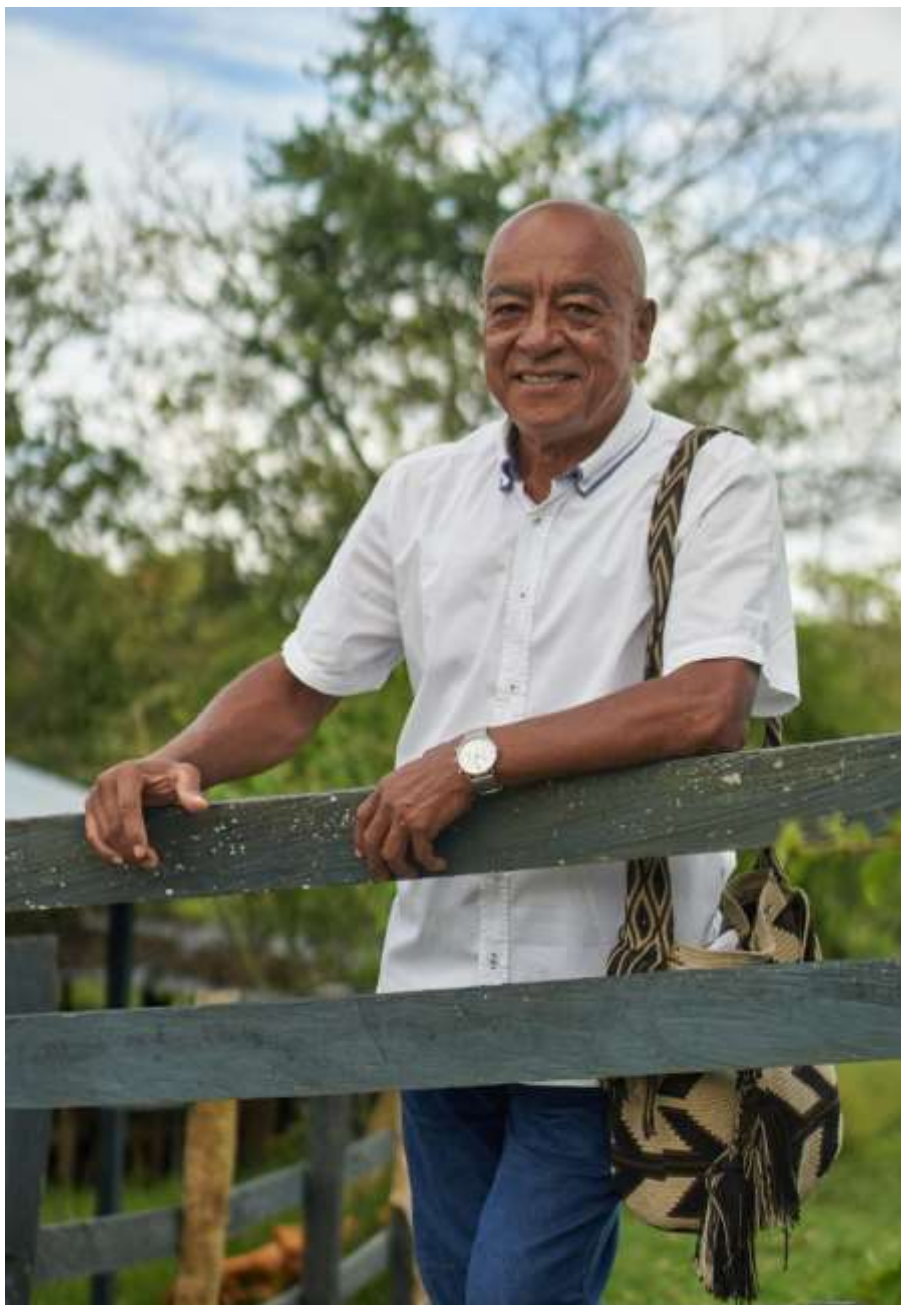




TABLA DE CONTENIDO

	Pag.
Presentación del programa de gobierno	4
Perfil del candidato	5
Desarrollo del programa de gobierno	6
MÁS INFRAESTRUCTURA	6
Más vías para los yolombinos	6
Más vivienda digna	6
Más equipamiento	7
MÁS SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	9
Más familias en acción	9
Más atención a personas discapacitadas y sus acompañantes	9
Más atención al adulto mayor	10
Más salud pública para todos	12
Más ludoteca para nuestros niñas y niños	14
MÁS DESARROLLO TERRITORIAL Y RURALIDAD	15
Más desarrollo territorial	15
Más proyectos productivos	17
Más programas sostenibles	18
MÁS DEPORTE PARA LOS YOLOMBINOS	19
Más deporte para todos	19
Más recreación	20
Más competencias deportivas	20
Más escenarios deportivos	20
MÁS EDUCACIÓN Y CULTURA	22
Más construcción de una mejor educación	22



Más continuidad educativa	22
Más permanencia escolar	23
Yolombó, más potencia cultural y artística	23
Más participación juvenil	24
Más conectados con la educación	24
MÁS ECONOMÍA PARA YOLOMBÓ	25
Más mercado local	25
Más turismo para todos	25
MÁS POLÍTICAS PARA EL MEDIO AMBIENTE Y AGUA POTABLE DE LOS YOLOMBINOS	28
Más gestión de los residuos sólidos	28
Más agua para todos	28
Más tratamiento para las aguas residuales	29



PRESENTACIÓN

Con el apoyo de mis conciudadanos, me dispongo a presentar el programa de gobierno construido de la mano de nuestras comunidades, como resultado de las conversaciones realizadas con ellos en cada uno de los rincones de nuestro amado municipio.

Mi propuesta está enfocada en el desarrollo del campo como impulsor del desarrollo integral de Yolombó. Es por ello, que se pretende llevar a cabo acciones tendientes, no solo a mejorar las calidades de vida de nuestros habitantes del área urbana, sino también de aquellos campesinos y campesinas que se levantan a labrar la tierra y se convierten en la fuerza económica, política y social de nuestro territorio. Por lo que se hace necesario, continuar con el desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos que aporten al desarrollo equitativo, humanizado y sostenible de las comunidades.

Una propuesta de gobierno que garantiza la atención de nuestras familias y sus diferentes grupos poblacionales, en donde la salud, el bienestar social, la economía, el turismo, la educación, el deporte, la cultura, el mejoramiento de la infraestructura física, el medio ambiente, el agua potable y la ruralidad; sean los ejes transformadores de vida digna para nuestros hermanos yolombinos. Valiéndose para su ejecución, de una integralidad de valores necesarios a mantener por los servidores públicos como el respeto, el compromiso, la diligencia, la humanización, la honestidad, la justicia, la solidaridad y la equidad; que conjugados, hagan de nuestro Yolombó, un territorio para la vida sin espacio para las desigualdades sociales.

Convencido de mi fortaleza, experiencia y capacidad de gestión; propongo un programa amplio y participativo, que busque atacar las necesidades reales de nuestras comunidades de una forma más humana, más comunal y siempre de la mano de Dios.



PERFIL

Naci en una empinada montaña de Yolombo, vereda Cachumbal, estude primaria y secundaria en mi amado municipio, ingenieria industrial en la Universidad Nacional, pensionado del sector bancario, profesor universitario, ex presidente de Asocomunal Yolombó y activista continuo de dicho movimiento. Exalcalde de nuestro municipio durante el periodo 2016 – 2019, con amplia experiencia en el sector público y privado, con capacidades de gestión y humanización, que permite dirigir equipos de trabajo eficientes y eficaces al servicio de las comunidades. He sido un líder comprometido con estudiar permanentemente las necesidades cambiantes de las familias y sus territorios. Lo que me permite diseñar propuestas para el progreso humano en los diferentes contextos de desarrollo y atención; con capacidad de discernimiento y análisis en la toma de decisiones, para lo cual soy respetuoso de las diferencias, necesarias en la construcción de una sociedad más justa e incluyente.



MÁS INFRAESTRUCTURA

1 MÁS VIAS PARA LOS YOLOMBINOS

- 1.1 Creación y puesta en marcha de una Política pública mantenimiento de vías rurales (mínimo 1 vez al año incluida las entradas a las viviendas a menos de 500 mt de distancia de la vía).
- 1.2 Construcción de placa huellas para vías terciarias.
- 1.3 Terminación de la pavimentación del tramo faltante Yolombó - El Ruby.
- 1.4 Gestión para la consecución de recursos que permitan la pavimentación de tramos de vías principales del corregimiento de Villa Nueva.
- 1.5 Mantenimiento de la red vial del casco urbano.

2 MÁS VIVIENDA DIGNA

- 2.1 Gestionar la destinación de los terrenos, para llevar a cabo proyectos de construcción de vivienda de interés social y prioritario con enfoque comunal. Apoyo a las organizaciones de vivienda con alianzas público privadas.
- 2.2 Fortalecimiento de la estrategia CERO PISOS EN TIERRA.
- 2.3 Mejoramiento de vivienda con la estrategia CERO CASA EN BAHAREQUE y de atención de emergencias y desastres; con prioridad en hogares con adultos mayores, niños y niñas, mujeres gestantes y lactantes y personas con discapacidad.
- 2.4 Estrategia MAS BLOQUES PARA LA GENTE.



3 MÁS EQUIPAMIENTO

- 3.1 Gestión en la consecución de recursos para la construcción y dotación de la torre médica hospitalaria de la ESE Hospital San Rafael de Yolombó.
- 3.2 Construcción de la sala de Diálisis en la ESE.
- 3.3 Gestión para la construcción de la Terminal de Transporte de Yolombó.
- 3.4 Gestión para la consecución de recursos que permitan la construcción de la Plaza de Mercado.
- 3.5 Impulsar la construcción de la pista de patinaje.
- 3.6 Construcción, mejoramiento y dotación de Centros Vida rurales (casa del adulto mayor) para los grupos organizados del adulto mayor.
- 3.7 Construcción, mejoramiento y dotación de las casetas comunales.
- 3.8 Gestión para la construcción del Centro de Atención Integral para las Personas con Discapacidad y Acompañantes.
- 3.9 Gestión para la consecución de recursos que permitan adelantar obras de cubierta de la placa polideportiva del barrio El Cariño e intervención integral.
- 3.10 Construcción de Centro de Salud Rural Sector La Argentina.
- 3.11 Gestionar la ampliación de la Institución Educativa Colegio Villa Nueva (segundo nivel).
- 3.12 Gestionar los recursos que permitan llevar a cabo la construcción del sendero peatonal Villa Nueva (Hojas Anchas - San Antonio).
- 3.13 Mantenimiento físico a la infraestructura del centro vida urbano.
- 3.14 Apoyo para la casa de Narcóticos Anónimos.
- 3.15 Gestionar la construcción de la CASA DE MIS ANCESTROS, para la atención al grupo poblacional AFROYOL.
- 3.16 Dotar de oficina a las organizaciones comunales.



- 3.17 Gestión con el gobierno departamental, que permita la entrega al municipio de los terrenos donde se construyó la ESE Hospital San Rafael de Yolombó.
- 3.18 Consecución de recursos que permitan construir La Casa de la Mujer, en donde se desarrollen todas las actividades tendientes a su atención integral.
- 3.19 Ampliación de alumbrado público urbano y rural.
- 3.20 Creación de estrategia MÁS CAMINOS VEREDALES, donde se hagan mantenimiento y según necesidades, algunas se transformen en moto ruta.
- 3.21 Acondicionar pista de Push bike (Bicicross).
- 3.22 Mejoramiento y construcción de puentes rurales.
- 3.23 Inversiones para el mejoramiento de la infraestructura educativa.
- 3.24 Construcción y mantenimiento de parques recreativos.
- 3.25 Mantenimiento y modernización de la Unidad deportiva La Vega.
- 3.26 Apoyo a la libertad de culto con fortalecimiento a la libertad de culto.
- 3.27 Fomentar mecanismos que permitan la accesibilidad vial y señalización, para la movilidad de las personas adultas mayores y personas con discapacidad, para generar un entorno seguro e incluyente.



MÁS SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

1.1. MAS FAMILIAS EN ACCION

1.1.1 Fortalecimiento del talento humano, que permita una atención personalizada en pro del mejoramiento del registro de novedades.

1.1.2 Apoyo multidisciplinario (personal salud pública) para los encuentros pedagógicos con seguimiento familiar.

1.1.3 Estímulos para las madres líderes, que reconozcan su labor y compromiso en el desarrollo del programa.

1.1.4 Gestionar el pago por giro directo que beneficie a las familias sin conectividad.

1.2. MAS ATENCION A PERSONAS DISCAPACITADAS Y SUS ACOMPAÑANTES

1.2.1 Dotar de Oficina y recurso humano, para la atención oportuna tanto del área urbana como rural, de la población en situación de discapacidad y sus acompañantes; con articulación administrativa por medio de enlace municipal de discapacidad, que garantice las visitas individuales para identificar y acompañar las necesidades de atención integral a las personas de ese grupo poblacional.

1.2.2 Fortalecimiento de la Política Pública de Discapacidad.

1.2.3 Atención multidisciplinaria (médico general, terapeuta ocupacional, fisioterapeuta, psicólogo, auxiliar de enfermería, odontología, especialidades, entre otras) en el Centro de Atención Integral para las Personas con Discapacidad y Acompañantes, según programación del enlace municipal.

1.2.4 Gestión y compra de un medio de transporte para el desplazamiento de la población en situación de discapacidad y sus acompañantes, tanto urbana como rural, a las diferentes actividades coordinadas con el enlace municipal.



1.2.5 Agendamiento y atención especial en los servicios ofrecidos por la ESE Hospital San Rafael de Yolombó, con especial prioridad a la población rural.

1.2.6 Integraciones masivas (visitas a la ciudad de Medellín u otros municipios con enfoque al sano esparcimiento y diversión), con apoyo multidisciplinario del enlace municipal y el equipo de Salud Pública de la ESE Hospital San Rafael de Yolombó.

1.2.7 Fortalecimiento de la AYUDATON, para la consecución de los recursos de apoyo a la gestión de la Asociación Luz de Vida.

1.2.8 Creación del Comité de Atención a los cuidadores, para desarrollar programas de atención integral para esta población (atención integral en salud, manualidades, asistencia técnica, capacitaciones, emprendimiento, entre otras).

1.3 MAS ATENCION AL ADULTO MAYOR

1.3.1 Dotación de equipamiento del Centro Vida Urbano y rural (equipos deportivos, manualidades, uniformes, computadores, entre otros); que promuevan hábitos de vida saludables, aprendizaje y sano esparcimiento.

1.3.2 Creación de la Dirección del Adulto mayor, que permita continuidad en los procesos de atención a su población objeto y seguridad laboral a su talento humano.

1.3.3 Capacitaciones en nuevas tecnologías y atención virtual en salud (telemedicina).

1.3.4 Fortalecimiento del talento humano para la atención de los diferentes grupos del adulto mayor (gerontóloga, auxiliar de enfermería, coordinador de deportes, coordinador de manualidades, atención oficios varios para el Centro del Adulto Mayor Municipal, apoyo administrativo).

1.3.5 Articulación con el SENA e instituciones educativas, para la oferta de capacitaciones en diferentes áreas del saber y combatir así el analfabetismo.

1.3.6 Acompañamiento técnico permanente al Cabildo del Adulto Mayor.



1.3.7 Acondicionamiento del Centro de Atención del Adulto Mayor, como lugar de encuentro y sano esparcimiento de sus visitantes exclusivamente adultos mayores tanto urbanos como rurales, en horario laboral los 7 días de la semana.

1.3.8 Fortalecer programas que promuevan el envejecimiento saludable y digno, en el marco de la promoción y defensa de sus derechos y el restablecimiento de los mismos.

1.3.9 Convenio interadministrativo con el CPSAM y otros Centros de Bienestar del Anciano, para la manutención de adultos mayores yolombinos en situación de calle, vulneración o pobreza extrema.

1.3.10 Dotación de equipamiento de sueño (cama, colchón, pijama, cobija) para adultos mayores en pobreza extrema.

1.3.11 Dotación de kit nutricionales para adultos mayores en pobreza extrema.

1.3.12 Capacitación sobre las nuevas tecnologías y comunicaciones en adultos mayores por medio de Enlaces Territoriales Permanentes.

1.3.13 Dignificar el proceso de pago del subsidio del adulto mayor por medio del acompañamiento permanente administrativo para novedades y logística, con gestión ante la cooperativa de transporte que busque además la tarifa diferencial para los adultos mayores.

1.3.14 Paseo anual del encuentro y el sano esparcimiento (grupos del adulto mayor urbano y rurales).

1.3.15 Agendamiento y atención especial en los servicios ofrecidos por la ESE Hospital San Rafael de Yolombó, con especial prioridad a la población adulta mayor rural.

1.3.16 Crear un programa institucional conformado por la administración y la ESE, en donde se focalicen adultos mayores hombres y se canalicen actividades de los centros vida para su atención y continuidad en los programas que allí se trabajan (carnet).

1.3.17 Aumentar centros vidas rurales para ofrecer programas de adulto mayor (manualidades, deporte, atención nutricional, chequeos médicos recetados con MYPRES, etc...).



1.3.18 Promover por medio de campañas pedagógicas, el empleo digno y decente para personas mayores, de acuerdo a sus conocimientos y habilidades.

1.3.19 Aumentar la participación de personas mayores en procesos de participación ciudadana y fortalecer los procesos de capacitación y liderazgo de los cabildantes.

1.3.20 Formulación de acciones para fortalecer o reestablecer los vínculos familiares, encaminados al reconocimiento del rol de las personas mayores en la vida familiar, con el acompañamiento de un equipo interdisciplinario conformado por el equipo de salud pública de la ESE, líderes comunales, Dirección Gerontológica Municipal y la iglesia; para combatir el aislamiento de las personas mayores y la percepción de la soledad y abandono, con énfasis en adultos mayores enfermos y privados de la libertad.

1.3.21 Crear acciones tendientes a mejorar el proceso de envejecimiento a nivel intergeneracional con procesos educativos.

1.4 MAS SALUD PUBLICA PARA TODOS

1.4.1 Diseño e implementación del modelo MAITE municipal, en donde de acuerdo a la intersectorialidad y con enfoque diferencial, el equipo de salud pública contratado con la ESE Hospital San Rafael de Yolombó, trabaje las necesidades de salud desde la promoción, prevención y atención de enfermedades físicas y mentales, de acuerdo a los determinantes sociales en salud de cada sector, en coordinación con otros sectores públicos y privados municipales (diferentes secretarías de despacho municipales, ESE Hospital San Rafael de Yolombó, gremios de comerciantes, autoridades de policía y privados que prestan servicios públicos).

1.4.2 Creación del paciente incógnito, para que se diagnostique en tiempo real, las dificultades de atención y calidad en el servicio que se puedan presentar en las diferentes áreas de la ESE Hospital San Rafael, que permita elaborar y ejecutar planes de mejora eficaces para la mejora continua.

1.4.3 Jornadas de salud multidisciplinarias rurales (medicina general, especialidades por agenda, odontología, nutrición, psicología, psiquiatría,



entre otros), por medio de la estrategia MÁS BRIGADAS DE SALUD PARA TODOS.

1.4.4 Reapertura y mantenimiento continuo de la prestación de los servicios de salud en los Centros de Salud Rurales (Bareño, Villa Nueva, El Ruby, La Floresta y Cachumbal), con atención de auxiliar de enfermería y teleconsulta a demanda).

1.4.5 Dotación de infraestructura de conectividad para los Centros de Salud Rurales.

1.4.6 Agendamiento prioritario a demanda, en especial los fines de semana, para comunidad rural y grupos especiales (adulto mayor, niños y personas en situación de discapacidad).

1.4.7 Fortalecimiento y aumento de capacidad resolutive del SIAU - Atención humanizada permanente e inicio de procesos disciplinarios para servidores y contratistas de la ESE si hubiere lugar.

1.4.8 Estudio de cargas laborales y creación de puestos de trabajo con garantías laborales.

1.4.9 Medicina a tu casa, para población con movilidad reducida.

1.4.10 Telemedicina para todos.

1.4.11 Acompañamiento permanente de los servicios ofrecidos por la ESE a los diferentes sectores rurales, por medio del acompañamiento personal y técnico de Gestor Territorial.

1.4.12 Revisión periódica auditiva, bucal y visual para niños y niñas.

1.4.13 Modernización tecnológica para el agendamiento de citas virtuales y citas telefónicas para campesinos, con atención prioritaria a los adultos mayores y personas con discapacidad.

1.4.14 Invitación para que el gerente de la ESE participe de todos los consejos de gobierno como estrategia de análisis y toma de decisiones, tendientes a mejorar la prestación del servicio de salud, de acuerdo a nuevas dinámicas de desarrollo local y atención de quejas.

1.4.15 Creación de estrategia de capacitación a servidores de la ESE en atención al paciente, como prerrequisito de contratación y compromiso de permanencia en la institución.



1.4.16 Promover la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales y de Seguridad Social, por medio de personal idóneo contratado con la ESE para las intervenciones colectivas.

1.4.17 Creación y dotación de la sala de Diálisis de la ESE.

1.4.18 Fortalecimiento de la estrategia SANAMENTE, escuchaderos y rutas de atención en salud mental - unidad de psiquiatría (psicólogo clínico, psiquiatra).

1.4.19 Fortalecimiento de la estrategia MAS MUJERES SANAS, en donde se buscará la activación de las rutas de atención para aquellas que viven eventos de violencia intrafamiliar.

1.5. MAS LUDOTECA PARA NUESTROS NIÑAS Y NIÑAS

1.5.1 Continuación de la estrategia Ludoteca Móvil a tu barrio y a tu vereda (Manualidades, actividades físicas, cine, lectura, arte, juegos didácticos, juegos lúdicos, actividades recreativas, talleres pedagógicos, spa, celebración de fechas especiales y actividades de fortalecimiento de la motricidad para los niños y niñas desde recién nacidos hasta los 5 años).

1.5.2 Creación de Ludoteca en el Hospital San Rafael de Yolombó, como estrategia de aprendizaje y estadía amigable con nuestros niños y niñas.

1.5.3 Articulación de programas lúdicos e Inderyol, para estimular la práctica deportiva en edades tempranas y el sano esparcimiento y diversión.

1.5.4 Atención a la población con necesidades educativas especiales (Discapacidad) con ludotecaria.



MÁS DESARROLLO TERRITORIAL Y RURALIDAD

1. MAS DESARROLLO TERRITORIAL

- 1.1 Fortalecer las Juntas de Acción comunal y canalizar las ayudas por medio de sus presidentes, con el fin de que lleguen los aportes de atención, a las personas más necesitadas.
- 1.2 Gestionar con la Agencia Nacional de Tierras, legalizaciones de predios rurales.
- 1.3 Promover la participación ciudadana en la definición del presupuesto participativo.
- 1.4 Capacitación, sensibilización y campañas periódicas para mayores jóvenes, sobre la importancia de afiliación y aporte a los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS).
- 1.5 Promover la creación de la Política Pública Minera.
- 1.6 Promover la creación del grupo de salvamento minero.
- 1.7 Inclusión a la población migrante.
- 1.8 Fortalecimiento de la Política Pública AFROYOL, que permita una ejecución de actividades que impacten positivamente las necesidades de los afrodescendientes yolombinos.
- 1.9 Dotación de equipos básicos de atención inmediata para los bomberos, ubicados en cada uno de los corregimientos.
- 1.10 Adelantar convenios interadministrativos entre la administración municipal y los bomberos, que permita fortalecer su capacidad de gestión y acompañamiento permanente.
- 1.11 Acompañamiento permanente de los servicios ofrecidos por la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente a los diferentes sectores rurales, por medio del acompañamiento personal y técnico del Gestor Territorial.



1.12 Fortalecimiento a los corregimientos con corregidor rural en procesos necesarios para la solución de conflictos y cumplimiento del código de policía.

1.13 Mejorar los procesos administrativos que permitan el buen uso de la casa campesina, con prioridad en procesos de salud para adultos mayores, mujeres cabeza de familia, mujeres gestantes y lactantes, personas con discapacidad y cuidadores.

1.14 Fortalecer los procesos de solución de conflictos de amigable composición, liderados por la Comisaria de Familia.

1.15 Fomentar programas tecnológicos que permitan identificar y caracterizar diferentes grupos poblacionales vulnerables, étnicos, raizales, LGTBIQ+, entre otros; que permitan ejecutar acciones de inclusión social para ellos.

1.16 Velar para que las fiestas del campesino se hagan en los corregimientos y veredas, para que efectivamente puedan ser disfrutadas por este grupo poblacional.

1.17 Atención integral con todas las ofertas administrativas y de la ESE, enfocadas en las poblaciones víctimas de la violencia por medio de campañas periódicas.

1.18 Fortalecer y acompañar grupos poblacionales de nuestro municipio (LGTBIQ+, infancia y adolescencia, personas con discapacidad y cuidadores, mujeres cabeza de familia, habitantes de calle, adultos mayores) con proyectos de atención integral en salud y bienestar social.

1.19 Apoyar la plataforma municipal de juventudes y sus actividades de expresión cultural y desarrollo.

1.20 Involucrar las diferentes organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial, por medio de la participación en la formulación de Políticas Públicas de atención, enfocadas a la solución de diferentes problemáticas, que permitan ampliar las oportunidades de mejora de nuestras comunidades.

1.21 Aumentar las actividades y efectividad en las acciones, para que los programas psicosociales promuevan efectivamente la integridad familiar y



la sana convivencia, como eje articulador con el desarrollo y el bienestar de nuestras comunidades.

1.22 Dar continuidad a la estrategia PERIODISMO JUVENIL COMUNITARIO.

1.23 Gestionar la creación de la Dirección de Asuntos Políticos.

1.24 Gestionar la creación de la Dirección de Enlace Territorial y Desarrollo Comunal.

1.25 Realizar un estudio de cargas laborales que permita la creación y posesión de puestos de trabajo en la administración municipal.

1.26 Creación de un Plan Anticorrupción con participación de las veedurías ciudadanas.

1.27 Desarrollar estrategias de capacitación y seguimiento, que permitan garantizar el mejoramiento continuo en calidad de atención humanizada de los servidores y contratistas de la administración municipal y entes descentralizados.

2 MÁS PROYECTOS PRODUCTIVOS

2.1 Impulsar los proyectos de cultivo y comercialización de la hoja de bijao.

2.2 Creación de proyecto lechero MAS LECHE EN UNA HECTAREA.

2.3 Acompañamiento permanente técnico, administrativo y jurídico a diversas agremiaciones de productores en el municipio (mineros, cacaoteros, paneleros, caficultores, apicultores, entre otros).

2.4 Acompañamiento permanente a campesinos con profesional veterinario y agrónomo, que busque asesorar efectivamente, proyectos agropecuarios y seguridad alimentaria.

2.5 Creación de escuelas de formación agropecuaria (mejoramiento genético, mejoramiento reproductivo, análisis de suelos, entre otros).

2.6 Dotación herramientas campesinas (nuevas tecnologías) por medio de alianzas público privadas.



2.7 Promover con el SENA, programas que permitan capacitar técnicamente a nuestros campesinos en proyectos propios de la región, que busque producir más con menos recursos económicos y naturales, a mejor precio.

2.8 Creación de estrategias que garanticen promover actividades enfocadas a la protección animal.

3.MAS PROGRAMAS SOSTENIBLES

3.1 Dotación de estufas eficientes.

3.2 Acompañamiento permanente a la mesa ambiental, CIDEAM, PRAES y PROCEDAS.

3.3 Acompañamiento permanente técnico, jurídico y ambiental a la mesa minera.



MÁS DEPORTE PARA LOS YOLOMBINOS

1 MÁS DEPORTE PARA TODOS

- 1.1 Promoción de actividades deportivas rurales (campeonatos interdisciplinarios rurales).
- 1.2 Acompañamiento permanente de los servicios ofrecidos por la INDER a los diferentes sectores rurales, por medio del acompañamiento personal y técnico de Gestor Territorial, encargado del acompañamiento deportivo y actividades físicas permanentes en su campo de acción (veredas bajo su responsabilidad).
- 1.3 Más actividad física para todos, por medio de actividades de promoción de la salud (rumbas aeróbicas, concursos por su salud muévase, dotación de implementos deportivos en casetas comunales, centro de formación deportiva y centros educativos).
- 1.4 Creación de la disciplina deportiva de Atletismo.
- 1.5 Mantenimiento de los escenarios deportivos y fortalecimiento de su utilización con torneos municipales y rurales.
- 1.6 Creación de la estrategia MÁS TALENTO, donde se incentivarán nuevos talentos en las diferentes disciplinas deportivas.
- 1.7 Financiación de premios a diferentes torneos deportivos.
- 1.8 Fortalecimiento y acompañamiento a los diferentes monitores deportivos.
- 1.9 Acompañamiento y creación de clubes deportivos.
- 1.10 Más clases de ejercicios funcionales para todas las familias.
- 1.11 Hidroaeróbicos para todos, por grupos poblacionales.
- 1.12 Fortalecer el Centro de promoción deportiva.
- 1.13 Motivar las actividades físicas encaminadas a las Eco caminatas.



- 1.14 Articulación de la administración e INDERYOL con la mesa de educación física.
- 1.15 Incentivos para entrenadores.
- 1.16 Incentivos deportivos para deportistas.

2 MAS RECREACIÓN

- 2.1 Campañas deportivas Vacaciones recreativas.
- 2.2 Impulsar nuevas tendencias deportivas.
- 2.3 Realizar el festival de cometas.
- 2.4 Motivar y acompañar los campamentos juveniles con equipos multidisciplinarios de la administración municipal y la ESE.
- 2.5 Realizar Paraolimpiadas urbanas y rurales.

3 MAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS

- 3.1 Crear escuelas de iniciación deportiva.
- 3.2 Realizar Juegos escolares.
- 3.3 Realizar y acompañar Juegos intercolegiados.
- 3.4 Gestionar y ejecutar Juegos departamentales.
- 3.5 Crear y acompañar los juegos campesinos.
- 3.6 Promover los festivales escolares.
- 3.7 Gestionar diferentes eventos departamentales con las diferentes ligas.
- 3.8 Fortalecer los torneos internos.

4 MAS ESCENARIOS DEPORTIVOS



- 4.1 Mantenimientos preventivo de los escenarios deportivos tanto urbanos como rurales.
- 4.2 Construcción de escenarios deportivos.
- 4.3 Acondicionamiento de la cancha de fútbol auxiliar como cancha de fútbol de arenilla.
- 4.4 Gestionar los recursos para la iluminación de la cancha de fútbol auxiliar de arenilla.
- 4.5 Construcción de pista de velo arena.
- 4.6 Construcción de salón para disciplina de ajedrez.



MÁS EDUCACIÓN Y CULTURA

1 MÁS CONSTRUCCIÓN DE UNA MEJOR EDUCACIÓN

- 1.1 Continuidad en la Construcción de la I.E. Eduardo Aguilar.
- 1.2 Mejoramiento de la infraestructura educativa por medio de convenios con la junta de acción comunal.
- 1.3 Embellecimiento de la infraestructura educativa por medio de entrega de pintura a los encargados de los centros educativos.
- 1.4 Acompañamiento permanente de los servicios ofrecidos por la Secretaría de Educación a los diferentes sectores rurales, por medio del personal y técnico de Gestor Territorial.

2 MÁS CONTINUIDAD EDUCATIVA

- 2.1 Programa "Soy un docente +humano" enfocado en la capacitación de los docentes en competencias pedagógicas, tecnológicas y socio emocionales.
- 2.2 Programa "voy en bici al colegio", donde se doten bicicletas a niños y niñas del área rural, que permita acercar sus distancias a las instituciones educativas.
- 2.3 Diseñar políticas educativas tendientes a mejorar el posicionamiento actual de las pruebas saber.
- 2.4 Fondo para becas o préstamos de educación superior.
- 2.5 Pines universitarios, ferias universitarias y simulacros PREICFES.
- 2.6 Aprendizaje de lenguas extranjeras (Centro de idiomas para diferentes grupos poblacionales).



3 *MÁS PERMANENCIA ESCOLAR*

- 3.1 Fondo de útiles escolares y uniformidad a instituciones por medio de gestión con entidades externas.
- 3.2 Funcionamiento programa de Alimentación Escolar.
- 3.3 Programa de tiquete estudiantil que promueva el acceso a la educación y que brinda a muchos estudiantes de la ruralidad la oportunidad de llegar a las instituciones de educación secundaria.

4 *YOLOMBÓ, MÁS POTENCIA CULTURAL Y ARTISTICA*

- 4.1 Monitores culturales en los corregimientos y centros poblados con un mayor impacto y cobertura de los procesos culturales para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en la ruralidad (Acompañamiento permanente de los profesionales del equipo de salud pública, en el desarrollo de las actividades lideradas por el monitor de cultura).
- 4.2 Mantenimiento de la infraestructura y dotación de la casa de la cultura, parque educativo y escuela de música.
- 4.3 Dotación de indumentaria, vestuario e instrumentos musicales y acompañamiento permanente para su monitor, con el fin de descubrir y potencializar diferentes habilidades yolombinas.
- 4.4 Circulación de procesos culturales para promover los diferentes eventos regionales y departamentales a los que sean invitados la delegación yolombina, con enfoque en los diferentes grupos poblacionales.
- 4.5 Concursos de lectura y cuentos.
- 4.6 Tomas culturales barriales y rurales.
- 4.7 Adquisición de implementos y dotación para el desarrollo de actividades culturales.



4.8 Fortalecimiento de las fiestas de la Marquesa y La Molienda.

4.9 Apoyo y acompañamiento a el desarrollo del festival de teatro y demás eventos culturales, con gestiones que busquen tarifas diferenciales para adultos mayores, personas con discapacidad y cuidadores.

4.10 Crear campañas de conservación del patrimonio cultural y fomentar el embellecimiento urbanístico por medio de las expresiones culturales.

4.11 Creación del Centro de Historia y promoción de programas para la reconstrucción de la memoria histórica del municipio, como estrategia para el fortalecimiento de la identidad yolombina.

4.12 Formulación y puesta en marcha de la Política Pública para la Cultura Yolombina y con enfoque en los diferentes grupos poblacionales

5. MÁS PARTICIPACIÓN JUVENIL

5.1 Jóvenes líderes coordinadores rurales, promover espacios de formación y estímulos a jóvenes rurales, con el objetivo de que se genere un compromiso de trabajo, actividades formativas y recreativas, por medio de Gestores Territoriales los cuales reciban formación de la Administración y estímulos por su trabajo.

6. MÁS CONECTADOS CON LA EDUCACIÓN

6.1 Gestión e instalación de implementos tecnológicos necesarios para promover la conectividad en las instituciones educativas.

6.2 Dotación de 20 computadores con conectividad en la Parque Educativo, para atender necesidades de infraestructura tecnológica para estudio de carreras virtuales.



MÁS ECONOMÍA PARA YOLOMBÓ

1 MAS MERCADO LOCAL

- 1.1 Acompañamiento permanente a diversas agremiaciones de productores (mineros, cacaoteros, paneleros, apicultores, caficultores, entre otros) para la comercialización de sus productos.
- 1.2 Capacitar a diferentes sectores comerciantes de nuestro territorio, en la presentación de propuestas para participar en procesos de elección de proveedores de diferentes programas liderados por la administración municipal y la ESE; en donde se busque tener en cuenta los productos de nuestros campesinos en sus ejecuciones contractuales.
- 1.3 Acompañamiento técnico y comercial a los pequeños emprendimientos.
- 1.4 Acompañamiento permanente de los servicios ofrecidos por la Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente a los diferentes sectores rurales, por medio del acompañamiento del Gestor Territorial, para atención de actividades de capacitación para la producción, recolección, manipulación, almacenamiento, transporte y comercialización de nuestros productos; con valor agregado a proyectos productivos impulsados por mujeres campesinas.
- 1.5 Fortalecer el programa MERCADOS CAMPESINOS.
- 1.6 Creación del programa MERCADO LECHERO.
- 1.7 Acompañar y gestionar el mercado panelero.
- 1.8 Apoyar técnicamente y con gestión de mercado, a las asociaciones y colectivos sociales presentes en el territorio, con una mirada de género y un enfoque en las minorías.

2 MAS TURISMO PARA TODOS



- 2.1 Promover la creación de proyectos productivos y adecuaciones que permitan el incremento de la oferta de diferentes formas de alojamiento, como fincas y posadas turísticas. Acompañamiento para créditos, desarrollo, normas y realización de actividades.
- 2.2 Recuperación de la peatonalización de nuestros parques y demás espacios públicos.
- 2.3 Gestión con las empresas transportadoras para mejoramiento de parque automotor.
- 2.4 Realización de campañas permanentes sobre seguridad vial.
- 2.5 Creación de senderos ecológicos y promoción de actividades al aire libre.
- 2.6 Impulsar la ruta de La Marquesa.
- 2.7 Repoblación de nuestros ríos con especies nativas.
- 2.8 Promoción de Yolombó turístico, mediante atención integral en todos los aspectos que hagan posible el logro de los objetivos propuestos.
- 2.9 Creación de la oficina de Turismo. Formación de personal que atienda las actividades turísticas.
- 2.10 Enlace permanente con el comercio local. Formación en servicio al cliente para ofrecer mejor calidad en la atención y prestación de servicios.
- 2.11 Creación del museo histórico de Yolombó, donde se destaquen todos los aspectos que nos han identificado a través del tiempo (aborígenes, época colonial, arriería, minería, panales).
- 2.12 Gestión con las empresas transportadoras, intermunicipales y locales, y demás servicios de transporte para velar por el mejoramiento y mantenimiento de la calidad en la atención.
- 2.13 Apoyo permanente a los emprendedores y prestadores de servicios que ofrecen sus productos a la comunidad local y visitantes para hacerlos más competitivos en la realización de sus actividades de producción, comercialización y servicios.



2.14 Documentar los atractivos y sitios de interés de áreas urbanas y rurales para su conocimiento y difusión mediante el uso de la tecnología.

2.15 Establecimiento de áreas peatonales urbanas y de senderos ecológicos rurales.

2.16 Establecer mecanismos para Incorporar las organizaciones comunales al desarrollo de la actividad turística.



MÁS POLÍTICAS PARA EL MEDIO AMBIENTE Y AGUA POTABLE DE LOS YOLOMBINOS

1 MÁS GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS

- 1.1 Mejoramiento de la ruta selectiva de recolección de basuras.
- 1.2 Actualizar y fortalecer el PGIRS.
- 1.3 Dotación de basureros en puntos críticos.

2 MÁS AGUA PARA TODOS

- 2.1 Construcción y mejoramiento de acueductos rurales.
- 2.2 Gestionar los recursos que permitan la construcción del Acueducto Multiveredal Barro Blanco.
- 2.3 Ampliación de cobertura de acueducto urbano en sectores suburbanos aledaños a la cabecera municipal.
- 2.4 Mantenimiento y extracción de lodos de la represa que abastece la planta de tratamiento de agua potable urbano.
- 2.5 Creación de estrategia PROTEGE TU FUENTE HÍDRICA - MÁS VIDA.
- 2.6 Inventario de nacimientos de agua rurales, para desarrollo de actividades de protección.
- 2.7 Acompañamiento permanente de los servicios ofrecidos por la ESPY a los diferentes sectores rurales, por medio del acompañamiento personal y técnico de Gestor Territorial.
- 2.8 Impulsar programas de reforestación de cuencas, con la participación de nuestro vivero municipal.



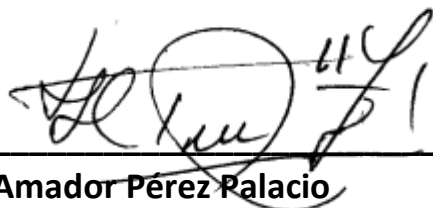
2.9 Toma y análisis de agua para consumo humano en los sistemas de acueducto veredal, con el fin de realizar seguimiento de la calidad de la misma y detectar posibles factores de riesgo para la salud; lo anterior con periodicidad mínima de 1 año.

3 MÁS TRATAMIENTO PARA LAS AGUAS RESIDUALES

3.1 Ampliación de cobertura en alcantarillado y disposición final de residuos líquidos y excretas.

3.2 contratación de la gestión integral de las plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas rurales (puesta en marcha y mantenimiento).

Firma,



Amador Pérez Palacio

Cc 70053131